

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Laboral de la 5ta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Rina Graciela Brisighelli, y Secretaria a Cargo de la Dra. LORENA BETINA SPIZZIRRI, se ha ordenado citar a el Sr. **PERZIA MATIAS OSVALDO, DNI Nro. 31.986.412**, a los efectos de que comparezca a estar a derecho, en los autos: **CASTIGLIONI BRUNO DANTE C/ PERZIA MATIAS OSVALDO S/ COBRO DE PESOS - RUBROS LABORALES, Expte Nro. 1256/2021 CUIJ Nro. 21-04190792-1, de trámite ante el** Juzgado de Primera Instancia Laboral de la 5ta Nominación de Rosario. Todo bajo apercibimiento de rebeldía, y que en caso de incomparecencia, se designará un defensor ad-hoc en su oportunidad.